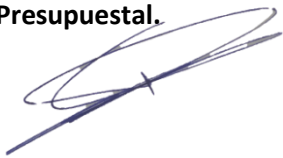




Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto																			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)																
Construcción de puente Palapita, ubicado en km. 8+330 del camino El Cora-Palapita, Xalisco Nayarit.	Xalisco	Palapita	<b>2023010118</b>																
Unidad responsable		Datos del administrador																	
<p><b>Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal.</b></p> 		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td><a href="mailto:dirplanycntrlpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycntrlpres.infra@nayarit.gob.mx</a></td> </tr> </table>		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycntrlpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycntrlpres.infra@nayarit.gob.mx</a>								
Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA																		
Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.																		
Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842																		
Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycntrlpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycntrlpres.infra@nayarit.gob.mx</a>																		
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto																	
<p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.</p> <p><b>Eje Rector ER3.-: Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar.</b> Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.</p> <p><b>Eje General ER3.9.-Movilidad</b> Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.</p> <p><b>Objetivo General. 9.2.</b> Programa para la estructuración de una Red de Carreteras Troncales (RET-Nayarit) orientados a resolver la disfuncionalidad del tránsito y los flujos vehiculares.</p> <p><b>Estrategia vinculante 9.2.1</b></p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Proyecto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Programa de adquisiciones</i></td> <td><i>Proyectos de infraestructura económica</i></td> </tr> <tr> <td><i>Programas de mantenimiento</i></td> <td><i>Proyectos de infraestructura social</i></td> </tr> <tr> <td><i>Programas de adquisición de protección civil</i></td> <td><i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i></td> </tr> <tr> <td><i>Programas de mantenimiento de protección civil</i></td> <td><i>Proyectos inmuebles</i></td> </tr> <tr> <td><i>Estudios de pre inversión</i></td> <td><i>Otros proyectos de inversión</i></td> </tr> <tr> <td><i>Programa ambiental</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Otros programas de inversión</i></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Programa	Proyecto	<i>Programa de adquisiciones</i>	<i>Proyectos de infraestructura económica</i>	<i>Programas de mantenimiento</i>	<i>Proyectos de infraestructura social</i>	<i>Programas de adquisición de protección civil</i>	<i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i>	<i>Programas de mantenimiento de protección civil</i>	<i>Proyectos inmuebles</i>	<i>Estudios de pre inversión</i>	<i>Otros proyectos de inversión</i>	<i>Programa ambiental</i>		<i>Otros programas de inversión</i>	
Programa	Proyecto																		
<i>Programa de adquisiciones</i>	<i>Proyectos de infraestructura económica</i>																		
<i>Programas de mantenimiento</i>	<i>Proyectos de infraestructura social</i>																		
<i>Programas de adquisición de protección civil</i>	<i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i>																		
<i>Programas de mantenimiento de protección civil</i>	<i>Proyectos inmuebles</i>																		
<i>Estudios de pre inversión</i>	<i>Otros proyectos de inversión</i>																		
<i>Programa ambiental</i>																			
<i>Otros programas de inversión</i>																			

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Revisar, supervisar, autorizar y verificar los proyectos ejecutivos de ampliación, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras federales, estatales, caminos rurales, troncales y alimentadores.

**Indicador estratégico**

**Porcentaje de obras realizadas.**

**Análisis de la situación actual**

El camino que va de Palapita a El Cora, es el único camino que comunica a las localidades de Palapita, El Cora, Cuarenteño y Tepozal principalmente. En dicho camino hay que cruzar un arroyo el cual su cruce se encuentra en condiciones intransitables esto derivado al cauce del arroyo en temporada de lluvias y los deslaves que provoca.

**Análisis de la situación con proyecto**

Una vez realizado el proyecto, se contará con una estructura (puente) segura para el cruce del arroyo Los 40, tanto para el tránsito vehicular y peatonal, para las localidades de: Palapita, El Cora, Cuarenteño y Tepozal, donde se reducirían los tiempos de traslados y se beneficiaría principalmente en tiempo de cosechas de caña de azúcar, aguacate, limón y maíz, ya que reduciendo o evitando la incomunicación entre las localidades y sus caminos de cosecha.

**Geolocalización (21°26'20.73"N, 105°03'51.52"O  
21°26'16.47"N, 105°04'02.82"O)**



Año base	Monto total de Inversión
2023	\$ 14,868,284



## Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
03/04/2023	01/06/2023
<b>Factibilidad del programa o proyecto de inversión</b>	
<b>Situación Legal:</b>	
<p>El bien es público. Se cuenta con derecho de vía. Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por: XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en General para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p>	
<b>Factibilidad técnica:</b>	
<p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p>	
<b>Factibilidad económica:</b>	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con fondo FAFEF.</p>	
<b>Factibilidad antropológica y/o ambiental:</b>	
<p>El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.</p>	
<b>Factibilidad social:</b>	
<p>La sociedad beneficiada será alrededor de 1783 habitantes de la localidad de Palapita, Cuarenteño, Tepozal y El Cora y aceptaran el proyecto ya que contarán con una mejor vialidad, además que esto les lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte y servicios básicos nuevos; se cuenta con la solicitud o petición de obra de las localidades mencionadas.</p>	
<b>Calendario fiscal e inversión</b>	
Ejercicio fiscal	Monto \$ 14,868,284
2023	\$ 14,868,284
<b>Total inversión:</b>	<b>\$ 14,868,284</b>
<b>Costos y gastos asociados</b>	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
<b>(\$ 0.0)</b>	<b>(\$ 0.0)</b>
<b>Costo total del PPI: \$ 14,868,284</b>	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
Federal	\$14,868,284
Estatal	
Municipal	


**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

Otra fuente de financiamiento	
<b>Metas físicas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de puente de 23.73 ml de longitud.</li> <li>• Se cubrirán 5,118 m2 de pavimentación asfáltica tanto en puente como en el camino donde se ubica.</li> <li>• Construcción de banquetas, señalamiento horizontal.</li> </ul>	
<b>Beneficios esperados:</b>	
Se contara con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación. Reducción en los Costos Generalizados de Viaje (CGV's).	
<b>Rango de inversión en el programa o proyecto</b>	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	<input checked="" type="checkbox"/>
Superior a 10 millones de UDIS ( <a href="#">Continuar llenando el apartado siguiente</a> )	<input type="checkbox"/>
<b>Indicadores de rentabilidad (<a href="#">Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia</a>)</b>	
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	